

**EMPLEA/ CONCILIA / TRANSFORMA DIP VALLADOLID 2020****Finalidad:**

- **EMPLEA.** Contratación de un máximo de 2 personas por parte de autónomos, microempresas, pequeñas empresas o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, que suponga la creación neta de empleo.
- **CONCILIA.** Sustitución de trabajadores autónomos en caso de baja maternal o paternal, adopción, acogimiento y demás supuestos legalmente establecidos.
- **TRANSFORMA.** Transformación de hasta 2 contratos temporales en indefinidos por parte de autónomos, microempresas, pequeñas empresas y Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social.

Se puede optar a las 3 líneas hasta un máximo global de 2 trabajadores.

**Beneficiarios:** Trabajadores autónomos, microempresas, pequeñas empresas o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, que estén empadronados y tengan su centro productivo o de trabajo en municipio de la provincia de Valladolid con menos de 20.000 habitantes.

Las mujeres y los jóvenes (menores de 37 años) deben concurrir a las convocatorias específicas para esto colectivos.

**Importes máximos:**

MODALIDAD	TIPO	GENERAL		JOVEN		MUJER		
		Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	
EMPLEA (12 MESES)	DESEMPLEADA	2000/4000	3500/7000	2000/4000	3500/7000	2000/4000	3500/7000	
	PLD	2500/5000	4000/8000	2500/5000	4000/8000	2500/5000	4000/8000	
	> 45 AÑOS	3000/6000	4500/9000			3000/6000	4500/9000	
	CAPACIDAD DIVERSA	3500/7000	5000/10000	3500/7000	5000/10000	3500/7000	5000/10000	
	RETORNO	3500/7000	5000/10000	3500/7000	5000/10000	3500/7000	5000/10000	
	Capacidad diversa	más 500		más 500		más 500		
	CONSERVA OFICIO	3500		3.500		3500		
	Capacidad diversa	más 500		más 500		más 500		
	TALENTO			4000/8000	5000/10000			
	Formación aprendizaje			3000				
	< 37 AÑOS					más 500		
	Mujer			más 500				
	CONCILIA	PATERNIDAD (2 meses)	1000		1500		1500	
		Capacidad diversa	más 500		más 500		más 500	
< 37 AÑOS						más 500		
MATERNIDAD (6 meses)		3000		3000		3000		
Capacidad diversa		más 500		más 500		más 500		
< 37 AÑOS						más 500		
TRANSFORMA	≥ de 6 meses s/subvención	1000/2000		1500/3000		1500/3000		
	≥ de 12 meses c/sub. anterior							
	Capacidad diversa			más 500		más 500		
	< 37 AÑOS					más 500		

El periodo subvencionable es de 12 meses ininterrumpidos desde la fecha de alta en el caso de emplea/transforma, en el caso de concilia de 2 a 6 meses desde la fecha de contratación. Se admitirán gastos en inversiones realizadas dos meses antes del alta y hasta el 15 de diciembre de 2020.

**Plazo presentación:** Hasta el 4 de septiembre de 2020 (incluido)

Más información:

[https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/convocatorias-subvenciones/-/journal\\_content/56/159746/2507725](https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/convocatorias-subvenciones/-/journal_content/56/159746/2507725)

Teléfono: 900474747, 983427337, 983427344, 983635363, 983634548, 983635354, 983635352, 983634764